



H.CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO
DE GENERAL VILLEGAS

VISTO:

La presentación realizada en Expediente N° 5441/12, por la Asociación de Bomberos Voluntarios de Piedritas solicitando la transferencia del dominio de la unidad Marca Fiat, Tipo Utilitario, Motor 178E80117012445, Chasis 9BD25803764833853, Dominio FQL121, Modelo UNO VAN FIRE MPI 8V, cuya entrega estaba contemplada en la Licitación Pública N° 3/2007 (obras para la construcción de las Plantas de GLP de Emilio V. Bunge y Piedritas); y

CONSIDERANDO:

Que se ha resuelto transferirla a la Asociación de Bomberos, quienes procederán a la venta de la unidad.

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos se expide a fojas 5), informando que de acuerdo a lo enunciado en el Artículo 20° del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 3/2007, la unidad fue puesta a disposición de la Municipalidad por la empresa adjudicataria durante la obra, para obtener la titularidad del bien.

Que en tal sentido aclara, que oportunamente y debido a la distancia existente entre una planta y otra y a que las herramientas y/o reparaciones se encontraban en poder de una de las Cooperativas, dicha unidad fue dejada en depósito en la Cooperativa de Piedritas.

Que el fin establecido en la Licitación se cumplimentó y el pedido efectuado es altamente loable por cuanto la venta de la unidad, redundará en un beneficio para la comunidad.

Las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 5183

ARTÍCULO 1°: Dónase a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Piedritas, la unidad que se describe:

Marca:	FIAT
Tipo:	Utilitario
Motor:	178E80117012445
Chasis:	9BD25803764833853
Dominio:	FQL121
Modelo:	UNO VAN FIRE MPI 8V

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS TRECE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.



JUAN CARLOS MARCHIONI
Secretario H.C.D.

ERNESTO JUAN SEGRETIN
Presidente H.C.D.